Página 1 de 25	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- -SUCRI - GUTAH

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

Señor Coronel
ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión contrato nro. 03-7-10044-26.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	21/08/2026	Hasta	19/09/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-117028-DIJIN del 23 de julio del 2026, el señor coronel Elver Vicente Alfonso Sanabria, obrando en calidad de Director de Investigación Criminal e INTERPOL, notificó como supervisor del contrato del asunto al señor teniente coronel José Mauricio Marín Monedero Jefe Grupo Talento Humano DIJIN (e).

Por otro lado, mediante comunicación oficial nro. GS-2026-117031-DIJIN del 23 de julio del 2026 el señor coronel Elver Vicente Alfonso Sanabria, obrando en calidad de Director de Investigación Criminal e INTERPOL, notificó como supervisora del contrato del asunto a la señora subintendente Paola Andrea Sierra Barreto Responsable Bienestar Social.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual.

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01.

Información del contrato

Contrato Nro.	03-7-10044-26
Objeto del contrato	*"SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL – SAFAP".*
Contratista	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
Representante legal	TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO
Valor inicial del contrato	$199.690.000,00
Valor total del contrato	$299.535.000,00
Plazo de ejecución inicial	28/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución orden de compra	22/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución orden de compra (pactada inicialmente)	28/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Adiciones	Comunicación oficial nro. GS-2026-143565-DIJIN del 04/09/2026. Se adiciono el valor de $ 99.845.000,00.
Modificatorios	Se realizo el modificatorio Nro. 001 del 31 de agosto de 2026, adicionando el valor de $ 99.845.000,00.
Prorrogas	No aplica.
Otros	No aplica.

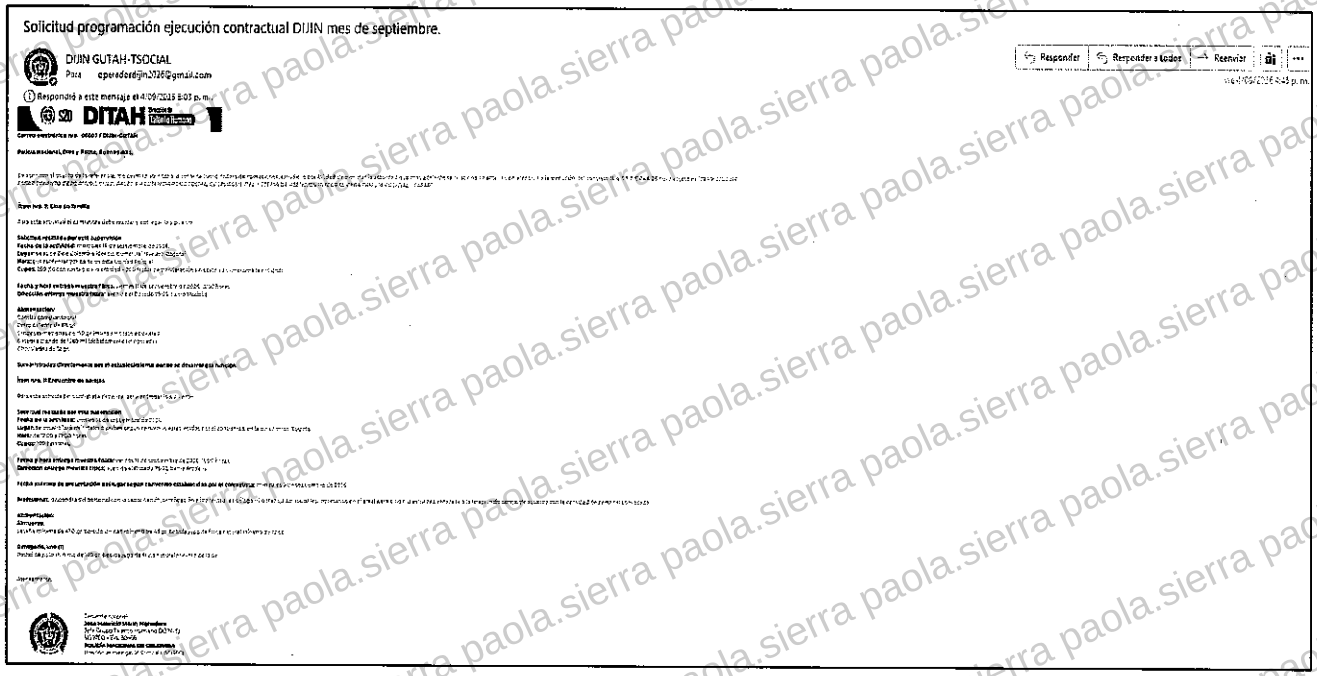
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

GS-2026-152746-DIJIN

- Mediante correo electrónico nro. 06607 / DIJIN-GUTAH del 04 de septiembre de la presente vigencia, se realizó solicitud formal de la ejecución de los ítems nro. 7 *"cine en familia"* y 11 encuentro de parejas, programados para los días miércoles 16 y viernes 18 de septiembre de la presente vigencia.

Registro fotográfico


Solicitud programación ejecución contractual DIJIN mes de septiembre.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL
Para operadordijin2026@gmail.com

Respondió a este mensaje el 4/09/2026 8:03 p. m.

DITAH

Responder | Responder a todos | Reenviar

vie 4/09/2026 8:45 p. m.

- El día 11 de septiembre de la presente vigencia, se llevó a cabo reunión de coordinación con la contratista y la supervisión del presente contrato, en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, con el fin de presentar la muestra física de los menús de los ítems a ejecutar previamente programados.

  Así las cosas, se realiza la presentación de menú del ítem nro. 7, compuesto por perro caliente, gaseosa, crispetas mixtas y chocolatina, para 250 personas, así: (50 con costo para la entidad – 200 factor de ponderación sin costo adicional para la entidad).

  Por otro lado, se establecen los compromisos frente a la ejecución de ítem nro. 11 encuentro de parejas, frente a la presentación de la propuesta para la realización del mismo, señalando aspectos tales como: elección del salón, profesional en psicología o trabajo social y menú; cabe indicar, que la actividad se encontrará dirigida a 100 personas (50 parejas).

- El día 15 de septiembre de 2026, se realiza la verificación de Salón Santander, ubicado en el Centro Social de Agentes y Patrulleros CESAP, el cual es avalado por esta supervisión para la realización y ejecución del ítem nro. 11 encuentro de parejas.

  Así mismo, se verifica capacidad de mesas, sillas, sonido, se selecciona la mantelería, menú del almuerzo y refrigerio, según lo establecido por las especificaciones técnicas.

- El día 15 de septiembre de 2026, se realiza la notificación del personal asistente a la actividad establecida en el ítem nro. 7 cine en familia, programado para el miércoles 16 de septiembre de la presente vigencia, en las salas de Cine Colombia del Centro Comercial Gran Estación.

Registro fotográfico

Notificación personal - jornada de cine.

DIJIN GUTAH-JEFAT
Para GRUPO DIJIN; **GRUPO DIJIN**; DIJIN GRUPO 1; DIJIN INTERPOL-JEFAT; DIJIN CECIP-JEF; DIJIN GESIN-SIU; DIJIN COSIC-JEF; DIJIN ELITE-JEFAT; **y 14 usuarios más** mar 10:31 a. m.
CC DIJIN GUTAH-TSOCIAL

Respondió a este mensaje el 15/09/2026 6:03 p. m..

Mensaje de correo electrónico enviado por dijin.gutah-jef@policia.gov.co

S2D DITAH Dirección de Talento Humano

Correo Electrónico Nro. 06925 DIJIN / SUCRI-GUTAH

Policía Nacional, Dios y Patria, Buenos Días.,

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a los Jefes de GESIC, Componentes, Áreas, Grupos, OCN INTERPOL, CECIP, CELIT y Oficinas Asesoras, estudien la posibilidad de disponer de quien corresponda, notificar al personal previamente inscrito en planilla, quienes participarán de la actividad denominada ***"jornada de cine"***, la cual se llevará a **cabo el día miércoles 16 de septiembre de la presente vigencia, a las 09:00 horas en las salas de Cine Colombia ubicadas en el Centro Comercial Gran Estación (piso 4).**

Aspectos importantes

Traje: casual (no tenis, no jeans – excelente presentación personal).
*La boletería se entregará en la hora y sitio señalado.
***Se tomará lista y parte, según planillas entregadas en el Grupo Talento Humano.**

Atentamente,

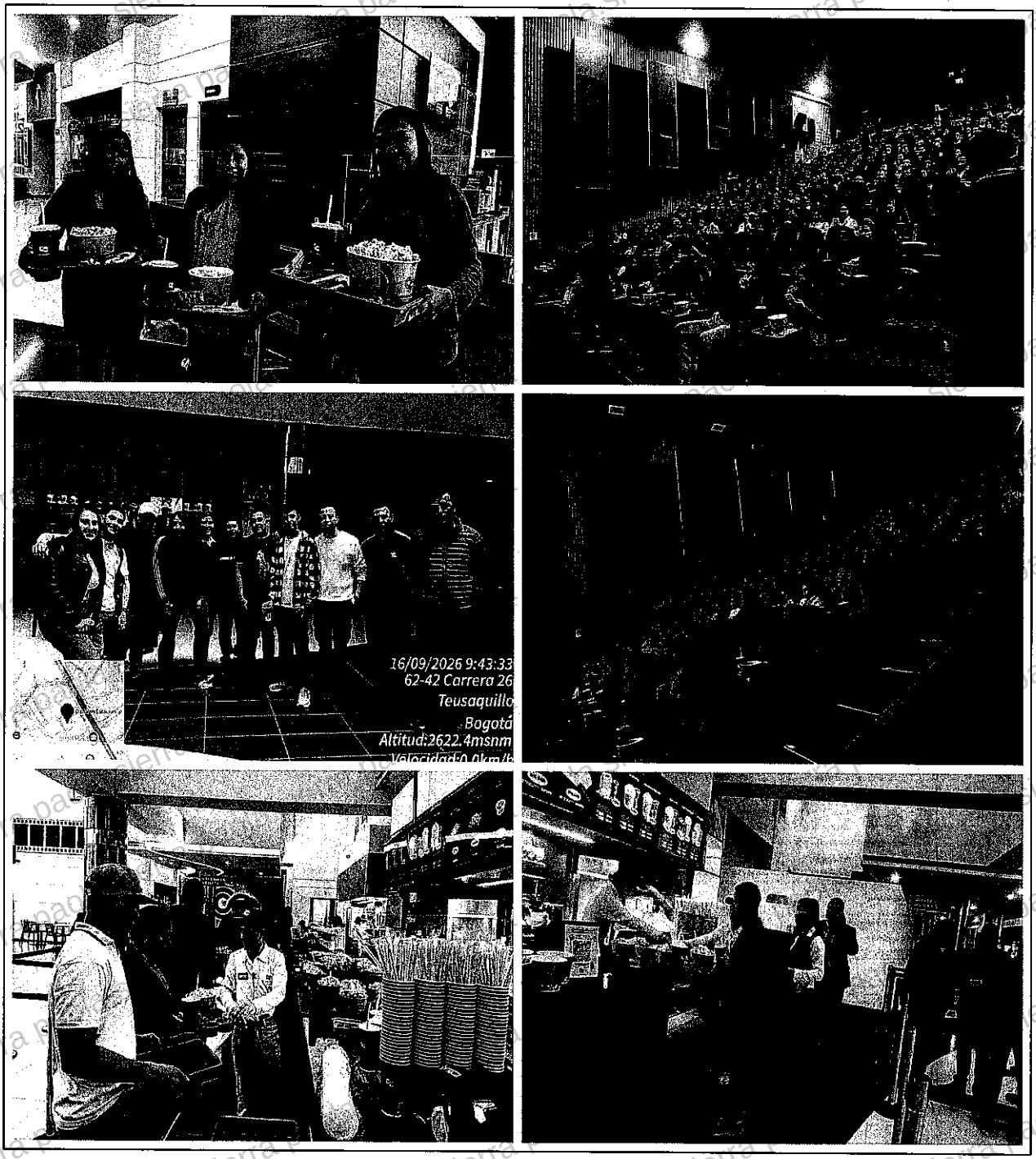
Teniente Coronel
José Mauricio Marín Monedero
Jefe Grupo Talento Humano (E)
Contacto: (601)5159700 Ext. 30466
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Grupo Talento Humano

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

GS-2026-152746-DIJIN

- El día miércoles 16 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la ejecución del ítem nro. 7 cine en familia, en las salas de Cine Colombia del Centro Comercial Gran Estación, contando con la participación de 250 personas, logrando una cobertura del 100%.

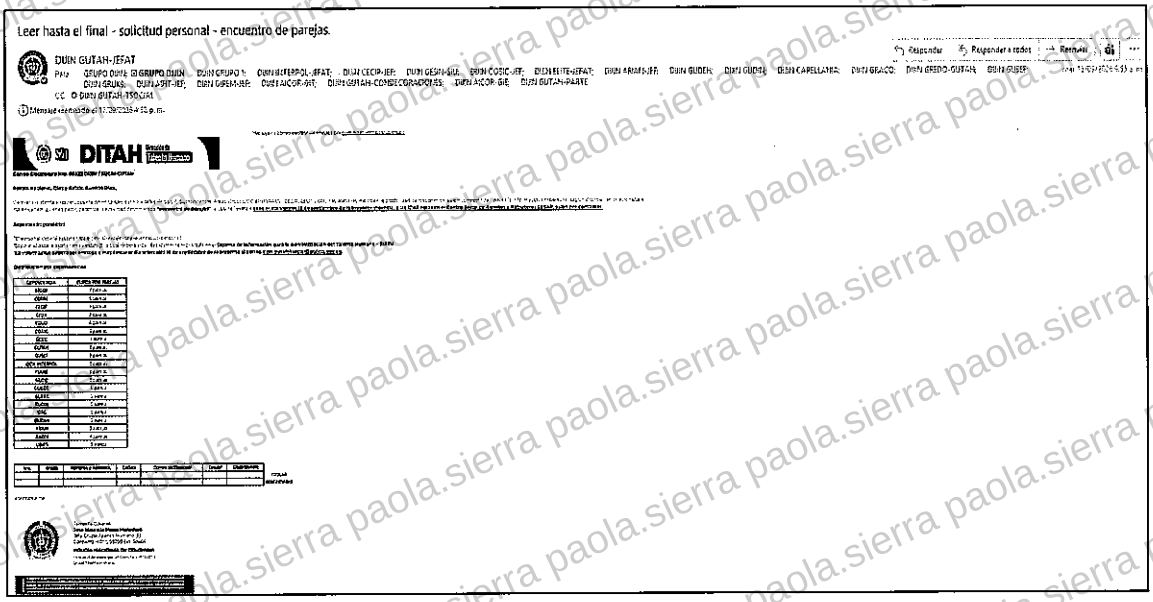
Registro fotográfico



GS-2026-152746-DIJIN

- Mediante Correo Electrónico nro. 06923 DIJIN / SUCRI-GUTAH del 15 de septiembre, se solicitó a las diferentes dependencias el personal participante de la ejecución del ítem nro. 11 "encuentro de parejas", a realizarse el viernes 18 de septiembre de la presente vigencia en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros CESAP.

Registro fotográfico

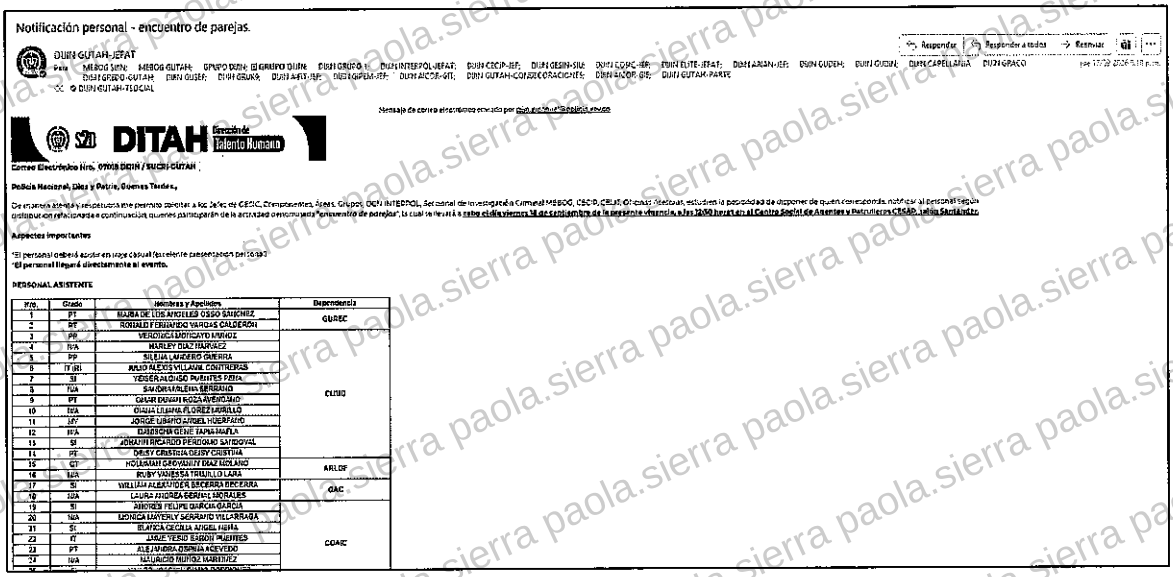

Leer hasta el final - solicitud personal - encuentro de parejas.

DIJIN GUTAH-JEFAT

DITAH Talento Humano

- Mediante Correo Electrónico Nro. 07018 DIJIN / SUCRI-GUTAH del 17 de septiembre de la presente vigencia, se realizó la notificación del personal participante de la ejecución del ítem nro. 11 "encuentro de parejas", a realizarse el viernes 18 de septiembre de la presente vigencia en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros CESAP, salón Santander con capacidad para 100 personas.

Registro fotográfico


Notificación personal - encuentro de parejas.

DIJIN GUTAH-JEFAT

DITAH Talento Humano

Correo Electrónico Nro. 07018 DIJIN / SUCRI-GUTAH

Policía Nacional, Días y Patria, Buenas Tardes,

Nro.	Grado	Nombres y Apellidos	Dependencia
1	PT	MAIRA DE LOS ANGELES OSSO SANCHEZ	GUREC
2	PT	RONALD FERNANDO VARGAS CALDERON	
3	PM	VERONICA MONTOYA MUÑOZ	CLIMO
4	NVA	HARLEY DIAZ JARAMEZ	
5	PM	SILFIDIA LANCERO GUERRA	
6	IT (RI)	JULIO ALEXIS VILLALBA CONTRERAS	
7	SI	YEISER MOISES PURINTES PAVA	
8	PJA	SANDRA MILENA SERRANO	
9	PT	OMAR EDWIN ROZA AVENDAÑO	
10	NVA	DIANA LILIANA FLOREZ MURILLO	
11	MY	JORGE LIBARDO ARIZA HUERFANO	
12	NVA	ELIBERTH GENE TAPIAS MAFLA	
13	SI	JONATHAN RICARDO PERDOMO SANDOVAL	
14	PT	DIUBY CRISTINA DIUBY CRISTINA	
15	CT	HOLMAN GIOVANNY DIAZ MOLANO	ARLOF
16	NVA	RUBY VANESSA TRUJILLO LARA	
17	SI	WILLIAM ALEXANDER BECERRA RICARRA	GAC
18	NVA	LAURA ANDREA SERNA L MORALES	
19	SI	ANDRES FELIPE GARCIA GARCIA	
20	NVA	MONICA MAYERLY SERRATO VILLARRAGA	COASC
21	SI	BLANCA GEORGINA ANGEL PARRA	
22	PT	JORGE YESID BARON PUERTES	
23	PT	ALEJANDRA OSPINA ACEVEDO	
24	NVA	MAURICIO MUÑOZ MARTINEZ	

GS-2026-152746-DIJIN

- El día 18 de septiembre de la presente vigencia, se llevo a cabo la ejecución del ítem nro. 11 "*encuentro de parejas*", en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros – CESAP, contando con la participación de 100 personas, logrando una cobertura del 100%.

Registro fotográfico



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumple con lo establecido en la presente obligación.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad por parte del contratista que deba ser puesta en conocimiento.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Obligación verificada por el Grupo de Contratos previamente a la notificación de la supervisión.
Es responsabilidad del contratista suministrar los elementos necesarios para portar una identificación visible dentro de las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, cumpliendo con los controles de acceso físico a instalaciones policiales (carné).	SI	A la fecha el contratista manifiesta haber guardado la política de confidencialidad en todos sus apartes.
Iniciada la etapa de ejecución contractual, el promotor de seguridad de la información del Grupo Talento Humano, deberá dar instrucciones al contratista del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información, de acuerdo a lo establecido en artículo 84 "*Conciencia de seguridad de la información, educación y formación*". Se deberá enviar el soporte de la actividad al Grupo de Protección de Datos y Seguridad de la Información DIJIN.	SI	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad por parte del contratista que deba ser puesta en conocimiento.
Se deberá atender las directrices emitidas para el uso correcto de la información de acuerdo a los niveles de clasificación adoptados por la institución, en cumplimiento al artículo 15 "Uso aceptable de la información y otros activos asociados".	SI	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad por parte del contratista que deba ser puesta en conocimiento.
Se deberá dar cumplimiento al artículo 25 "Acuerdos con los proveedores", el supervisor de cada contrato o convenio, será el responsable de divulgar la política y lineamientos de seguridad de la información; los contratistas deberán diligenciar el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros", y enviar por correo electrónico copia del formato 1DT FR-0016 al Grupo de Protección	SI	A la fecha cumple con lo establecido en la presente obligación.

de Datos y Seguridad de la Información debidamente diligenciado.		
La información confidencial intercambiada entre las partes será tratada con la máxima confidencialidad y protegida contra el acceso no autorizado, la divulgación, la modificación o la destrucción, en cumplimiento al artículo 30 "Confidencialidad o de no divulgación".	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.
Se debe incorporar y dar cumplimiento al artículo 66 "Seguridad de la información en la relación con proveedores", quienes la firma de contratos, acuerdo o convenios con el personal externo deben garantizar el cumplimiento del Manual de Seguridad de la Información.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.
Reportar inmediatamente cualquier incidente de seguridad, incluyendo robo, pérdida, o acceso no autorizado a los datos, a la persona responsable de la seguridad de la información en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, en cumplimiento al artículo 69 "Respuesta a incidentes de seguridad de la información".	SI	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad.
Es fundamental que el contratista sea consciente de las consecuencias de no cumplir con los requisitos de la seguridad de la información en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y sepa cuáles son las acciones correspondientes a tomar en caso, de no respetarlas, por lo que es necesario que el contratista sea diligente en su cumplimiento.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.
En caso de vulneración a la seguridad de la información se llevará a cabo una auditoría de seguridad de la información, y se establecerán controles de monitoreo para detectar y responder rápidamente a cualquier violación de seguridad.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.
Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. • Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. • Se deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.

GS-2026-152746-DIJIN

estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: - Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. - Uso de elementos de protección personal. - Manejo de sustancias químicas. - Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). - Normativa ambiental. - Saneamiento básico. - Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.		
El contratista deberá garantizar que, en caso de requerirse platos, vasos, servilletas u otros elementos similares, estos sean de material biodegradable, reciclable o reutilizable (preferiblemente loza, cartón o POLYBOARD). En ningún caso se aceptarán materiales como icopor o sus derivados. Asimismo, los residuos sólidos generados deberán ser dispuestos de manera adecuada según su naturaleza; cuando se depositen dentro de la unidad, deberán ubicarse en un lugar aislado y seguro, en bolsas completamente cerradas para evitar la presencia de roedores e insectos. Igualmente, los residuos deben separarse correctamente utilizando bolsas con los colores establecidos para su respectivo aprovechamiento.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.
Igualmente, se deberá garantizar el uso eficiente de la energía mediante el adecuado control de los equipos electrónicos utilizados durante los eventos, evitando que permanezcan encendidos durante recesos o descansos, en cumplimiento de la política ambiental de esta Dirección. En caso de que entre los asistentes haya personas fumadoras, se deberá disponer un recipiente exclusivo para la recolección de los residuos generados, minimizando el impacto ambiental negativo. Si no existen fumadores, esta actividad deberá prohibirse.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.
Otros criterios ambientales para considerar Verificación de la correcta disposición de los residuos sólidos generados en la unidad producto del servicio prestado (reciclable, ordinaria, peligrosa y especial), que se disponen transitoriamente en el centro de acopio de residuos sólidos.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.

Obligaciones del contratista participar de los programas y campañas, aplicando las buenas prácticas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. NOTA. Se eliminaron los numerales 9, 10, 13 y 14 y como consecuencia de ello se modificó la numeración de las obligaciones del contratista, en virtud que referían a inventarios de activos adquiridos, mantenimiento de equipos, ciclo de vida de sistemas de información, gestión de cambios de software y devolución de derechos de acceso, sin que dicha eliminación modifique aspectos sustanciales del pliego de condiciones o del presente contrato.	SI	A la fecha se cumple con lo establecido en la presente obligación.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**Jornada de SPA** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** Entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **a)** Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. **b)** Crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml. **NOTA 1:** los alimentos deberán ser suministrados calientes, servidos en platos, vasos y cubiertos biodegradables, debidamente sellados de manera hermética, garantizando condiciones de calidad, inocuidad, conservación, transporte y entrega. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** la actividad se desarrollará para un mínimo de 10 personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la entidad, aclarando que, si aumenta la cantidad de asistentes, en igual proporción se debe contar con los respectivos operarios. **NOTA 4:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con 3 operarios para el ensamblaje y entrega de los alimentos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato).	Pendiente por programar

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

	NOTA 5: dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el lugar contratado. **NOTA 6:** la actividad se desarrollará en establecimientos (SPA) especializados en bienestar, salud, relajación y embellecimiento en la ciudad de Bogotá, con una duración de media jornada mañana o tarde, resaltando que el contratista debe informar al supervisor del contrato con la debida antelación la dirección en donde se realizará la actividad para verificar las instalaciones. Motivo por el cual entregará tres (3) opciones de lugares en los cuales se realizará la misma. (La entidad se reserva la facultad de solicitar al contratista el cambio del lugar por cuestiones de seguridad o higiene y el contratista acepta tal condición con el contrato). **NOTA 7:** el establecimiento seleccionado deberá ofrecer como mínimo en la jornada de SPA servicios tales como: masaje cuerpo completo, bambú terapia corporal, exfoliación en todo el cuerpo, aromaterapia, masaje con piedras volcánicas y mascarilla facial, sin finalidad médica, terapéutica clínica, rehabilitadora o asistencial en salud. **Nota 8:** durante la ejecución, el contratista deberá acreditar, directamente o a través del operador especializado que disponga para la actividad, el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigibles para centros de estética, cosmetología, spa o establecimientos similares, incluyendo concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos expedido por la autoridad sanitaria competente, cumplimiento de la Ley 711 de 2001, Resolución 2263 de 2004 y demás normas sanitarias aplicables. Así mismo, en la ejecución aportará certificación de idoneidad del personal que realizará las actividades, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección, relación de productos cosméticos a utilizar y soportes de autorización sanitaria cuando aplique. En ningún caso podrán ejecutarse procedimientos invasivos, actos médicos, tratamientos dermatológicos, terapias de rehabilitación, aplicación de medicamentos, inyectables, aparatología médica o servicios que requieran habilitación como prestador de servicios de salud.	
2	**Visita a parque de atracciones mecánicas** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS**: entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **a)** Hamburguesa de 125 gr, papas a la francesa de 100 gr y bebida de 400 ml. **b)** Perro caliente con salchicha americana de 115 gr, papas a la francesa de 100 gr, bebida de 400 ml. **NOTA 1:** los alimentos deberán ser suministrados calientes y debidamente empacada para su consumo inmediato, garantizando condiciones de calidad, inocuidad, conservación, transporte y entrega. **NOTA 2:** Cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad.	Pendiente por programar

	NOTA 3: La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 participantes, destacando que esta cifra podrá variar (aumentar) según las necesidades de la entidad. Ásimismo, se precisa que el parque contratado deberá disponer de los operarios necesarios para garantizar la prestación del servicio. **NOTA 4:** dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento, prever una fila preferencial para los asistentes y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse en el lugar contratado. **NOTA 5:** la actividad se desarrollará en parques de diversiones en operación en la ciudad de Bogotá, con una duración mínima de diez (10) horas. **NOTA 6:** proporcionará los pasaportes al personal asistente, incluyendo seguro por lluvia y la posibilidad de reprogramación sin costo adicional en caso de que por situaciones climáticas no sea posible adelantar el evento. **NOTA 7:** el pasaporte deberá contemplar un mínimo de 28 atracciones, distribuidas de la siguiente manera: 9 infantiles, 10 familiares y 9 de alto impacto o extremo. **NOTA 8:** el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario.	
3	**Día dulce de los niños** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** entregar el siguiente menú: **a)** Cajita feliz, (hamburguesa de 150 gr o Nuggets de pollo de 150 gr, con porción de papa a la francesa (75 gr), bebida de (250 ml) helado y regalo sorpresa. **NOTA 1:** los alimentos deberán entregarse en una caja de cartón colorida con diseños infantiles, debidamente empacados, garantizando condiciones de calidad, inocuidad, conservación, transporte y entrega. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física del menú para verificar la calidad, cantidad y presentación sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios para la entrega de los alimentos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato). **NOTA 4:** la actividad se desarrollará para un mínimo de cincuenta (50) personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la entidad, aclarando que, si aumenta la cantidad de asistentes, en igual proporción se debe contar con los respectivos operarios. **NOTA 5:** dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo. **NOTA 6:** para el aseo, antes, durante y después del desarrollo de la actividad, se deben mantener los sitios asignados en perfecto orden y limpieza, garantizando los recipientes o contenedores para la correcta disposición de los residuos generados por los asistentes a la actividad.	Pendiente por programar

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

	Nota 7: la actividad se desarrollará en instalaciones policiales en la ciudad de Bogotá, con una duración de media jornada mañana o tarde. **NOTA 8**: el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario. **NOTA 9:** el transporte y logística para la entrega de lo requerido en el presente ítem, será a cargo del por el contratista sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. **NOTA 10:** dispondrá de un equipo de cuatro (4) profesionales con la capacitación, certificación e idoneidad (pedagogo (s) o recreacionista (as) para dirigir un espacio de recreación (rumba aeróbica infantil, globoflexia y hora loca, con una duración mínima de cuatro (4) horas, de acuerdo con la cantidad de personal convocado. **NOTA 11:** para la ejecución el contratista deberá portar para el personal profesional, certificado o título de acuerdo con la profesión y contar con mínimo tres (3) años de experiencia en el manejo de personas, habilidades comunicativas y familia.	
4	**Desayuno de compañeros** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** Entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **a)** Tamal corriente (550 gr), chocolate o café (7 oz), porción de pan o arepa, porción de mantequilla o mermelada, porción de queso. **b)** Plato de lechona (425 gr), gaseosa (350 ml), porción de arepa e insulso, bebida de 350 ml. **c)** Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml. **d)** Crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml. **NOTA 1:** los alimentos deben ser suministrados calientes, servidos en platos, vasos y cubiertos biodegradables. Adicional se deberá contar con un set de vajilla para 20 personas con vasos en vidrio y cubiertos en metal para la mesa principal. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada cincuenta (50) personas, para el ensamblaje y entrega de los platos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro (esta condición será verificada por el supervisor del contrato). **NOTA 4:** La actividad se desarrollará para un mínimo de cincuenta (50) personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la	Pendiente por programar

GS-2026-152746-DIJIN

	Entidad, aclarando que, si aumenta la cantidad de asistentes, en igual proporción se debe contar con los respectivos operarios. **NOTA 5:** dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo. **NOTA 6:** para el aseo, antes, durante y después del desarrollo de la actividad, se deben mantener los sitios asignados en perfecto orden y limpieza, garantizando los recipientes o contenedores para la correcta disposición de los residuos generados por los asistentes a la actividad. **Nota 7:** la actividad se desarrollará en instalaciones policiales en la ciudad de Bogotá, con una duración máxima de media jornada mañana o tarde. **NOTA 8:** el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario. **NOTA 9:** el transporte y logística para la entrega de lo requerido en el presente ítem, será a cargo del contratista sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	
5	**Novena de aguinaldos** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **a)** Natilla porción de 150 gr, dos buñuelos de 100 gr c/u, jugo en caja de 200 ml. **b)** Hamburguesa proteína de 125g), papas a la francesa de 100 gr y bebida de 350 ml. **c)** Perro caliente con salchicha americana de 115 gr, papas a la francesa de100 gr, bebida de 350 ml. **d)** Nugget de pollo de 120 gr, porción de papa a la francesa de 50 gr, bebida de 350 ml. **e)** Sándwich de jamón pollo, cerdo o pavo, con mínimo dos tajadas de queso de 460 gr, bebida jugo de fruta natural de 12 nz. **f)** Pastel de pollo de 250 gr, bebida jugo de fruta natural mínimo de 12 oz. **g)** Palito de queso de 250 grs, bebida jugo de fruta natural de 12 oz. **h)** Empanada mixta pollo/carne de 180 gr, chocolatina de 10 gr, bebida jugo de fruta natural de 12 on. **i)** Pizza de 250 gr, chocolatina de 10 gr, bebida jugo de fruta natural de 12 oz. **NOTA 1:** los alimentos deberán entregarse en una caja de cartón colorida con diseños navideños debidamente empacados, garantizando condiciones de calidad, inocuidad, conservación, transporte y entrega. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción	Pendiente por programar

GS-2026-152746-DIJIN

	seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada cincuenta (50) personas, para el ensamblaje y entrega de los alimentos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato). **NOTA 4:** la actividad se desarrollará para un mínimo de cincuenta (50) personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la entidad, aclarando que, si aumenta la cantidad de asistentes, en igual proporción se debe contar con los respectivos operarios. **NOTA 5:** dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo. **NOTA 6:** para el aseo, antes, durante y después del desarrollo de la actividad, se deben mantener los sitios asignados en perfecto orden y limpieza, garantizando los recipientes o contenedores para la correcta disposición de los residuos generados por los asistentes a la actividad. **NOTA 7:** la actividad se desarrollará en instalaciones policiales en la ciudad de Bogotá, con una duración máxima de cuatro (4) horas mañana o tarde. **NOTA 8:** el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario. **NOTA 9:** el transporte y logística para la entrega de lo requerido en el presente ítem, será a cargo del contratista sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. **NOTA 10:** dispondrá de un equipo de cuatro (4) profesionales con la capacitación, certificación e idoneidad (pedagogo (s) o recreacionista (as) un espacio de recreación (globoflexia, pintucaritas, stand de fotos, carrito de crispetas, carrito de algodón, coro navideño o show navideño, con una duración mínima de dos (2) horas, de acuerdo con la cantidad de personal convocado. **NOTA 11:** para la ejecución, el contratista presentará para los profesionales certificado o título de acuerdo con la profesión y contar con mínimo tres (3) años de experiencia en el manejo de personas, habilidades comunicativas y familia.	
6	**Día de sol** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **Refrigerios, dos (2)** **a)** Pastel de pollo o carne de 130 gr con gaseosa de marca reconocida. **b)** Sándwich tipo cubano de 250 gr (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml.	Pendiente por programar

GS-2026-152746-DIJIN

	Almuerzo, uno (1) **a)** Sancocho con pollo de 375 gr, acompañado de arroz porción de 40 gr, medio aguacate mediano, arepa de 150 gr mazorca, ají casero y Gaseosa personal de 350ml. **b)** Bandeja paisa (frijoles, arroz, carne molida de 70 gr), chorizo de 50 gr, chicharrón de 50 gr, arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa o 16 on. **c)** Parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo de 600 grs, arroz de 120 gr, yuca y papa de 100 gr, gaseosa o jugo de 12 oz. **NOTA 1:** los alimentos deberán ser suministrados calientes, servidos en platos, vasos y cubiertos biodegradables, debidamente empacados, garantizando condiciones de calidad, inocuidad, conservación, transporte y entrega. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** la actividad se llevará a cabo con un mínimo de treinta (30) participantes, destacando que esta cifra podrá variar (aumentar) según las necesidades de la entidad. Asimismo, se precisa que el lugar contratado deberá disponer de los operarios necesarios para garantizar la prestación del servicio. **NOTA 4:** dispondrá de un (1) Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el lugar contratado. **NOTA 5:** la actividad se desarrollará en Centros Recreativos o fincas privadas en los municipios tales como: La Mesa (Cundinamarca), Ricaurte (Cundinamarca), Restrepo (Meta) o Melgar (Tolima), con una duración máxima de doce (12) horas. Resaltando que el contratista debe informar al supervisor del contrato con la debida antelación la dirección en donde se realizará la actividad para verificar las instalaciones. Motivo por el cual entregará tres (3) opciones de lugares en los cuales se realizará la misma. (La entidad se reserva la facultad de solicitar al contratista el cambio del lugar por cuestiones de seguridad o higiene y el contratista acepta tal condición con la presentación de la oferta). **NOTA 6:** el lugar seleccionado debe contar con servicios tales como: amplias zonas sociales, áreas verdes, piscina, jacuzzi, senderos ecológicos, juegos tradicionales y zonas deportivas. **NOTA 7:** proporcionará el pasadía al personal asistente, incluyendo asistencia médica de emergencia y seguro de accidentes personales sin costo adicional, para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. **NOTA 8:** el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario.	
7	**Cine en familia** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS.** Entregar el siguiente menú:	El día miércoles 16 de septiembre de la presente vigencia, se llevó a cabo la actividad

	a) Combo compuesto por perro caliente de 115 gr, crispetas medianas de 150 gr (opciones variadas, dulce, salada o mixta sin costo adicional), gaseosa mediana variada mínimo de 22 oz (debidamente refrigerada) y chocolatina de 12 gr; suministradas directamente por el establecimiento donde se desarrolle la función. **NOTA 1.** Los alimentos deben ser suministrados calientes, servidos, así: palomitas (caja de cartón rectangular), bebida (vaso plástico o cartón con tapa), perro caliente (caja de cartón rectangular), chocolatina debidamente empacada y bandeja plástica de fácil agarre. **NOTA 2:** cinco (5) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada cincuenta (50) personas, para el ensamblaje y entrega de los alimentos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato). **NOTA 4:** la actividad se llevará a cabo con un mínimo de cincuenta (50) participantes, destacando que esta cifra podrá variar (aumentar) según las necesidades de la entidad. Asimismo, se precisa que el lugar contratado deberá disponer de los operarios necesarios para garantizar la prestación del servicio. **NOTA 5:** dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo. **Nota 6:** la actividad se desarrollará en salas de cine en operación en la ciudad de Bogotá, con una duración máxima de tres (3) horas. **NOTA 7**: el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario.	estipulada en el presente ítem, en las salas de Cine Colombia ubicadas en el Centro Comercial Gran Estación. Dicha actividad cuenta con la participación de 250 personas, sin embargo 200 refrigerios fueron suministrados como parte del factor técnico de calidad ofertado por lo tanto no genera costo para la unidad. Lo anterior proporcionado por la contratista, con una cobertura del 100%.
8	**Almuerzo de compañeros** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **a)** Hamburguesa de 250 gr, papas fritas de 153 gr, bebida de 350 ml. **b)** Pechuga en salsa de champiñones de 250 gr, pure de papa gratinado de 150 gr, ensalada tropical que contenga (lechuga, porción de uvas pasas, porción de piña, porción de tomate Cherry, porción de maíz) de 150 gr, jugo natural o una gaseosa de 350 ml. **c)** Baby beef de 400 gr, papas a la francesa de 200 gr, roqueta de yuca, ensalada griega (con queso feta, pepino, tomate, aceitunas y una mezcla de hierbas aromáticas o ensalada de manzana verde, queso, apio) de 150 gr, jugo natural o una gaseosa de 350 ml. **d)** Carne de res a la llanera de 120 gr, pechuga de pollo asada de 120 gr, un chorizo de 60 gr, plátano dulce asado de 100 gr, dos papas saladas de 70 gr c/u, una arepa boyacense de 60 gr, guacamole de 50 gr, gaseosa marca reconocida de 350 ml.	El día viernes 24 de julio de la presente vigencia, se llevó a cabo la actividad estipulada en el presente ítem, en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Dicha actividad cuenta con la participación de 1000 personas, sin embargo 200 almuerzos fueron suministrados como parte del

	e) Lasaña mixta de 500 gr, porción de pan francés, bebida de 350 ml. **NOTA 1:** los alimentos deben ser suministrados calientes, servidos en platos, vasos y cubiertos biodegradables. Adicional se deberá contar con un set de vajilla para 20 personas con vasos en vidrio y cubiertos en metal para la mesa principal. **NOTA 2:** cinco (5) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada cincuenta (50) personas, para el ensamblaje y entrega de los platos sin costo adicional para la Entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro (esta condición será verificada por el supervisor del contrato). **NOTA 4:** la actividad se desarrollará para un mínimo de cincuenta (50) personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la entidad, aclarando que, si aumenta la cantidad de asistentes, en igual proporción se debe contar con los respectivos operarios. **NOTA 5:** dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo. **NOTA 6:** para el aseo, antes, durante y después del desarrollo de la actividad, se deben mantener los sitios asignados en perfecto orden y limpieza, garantizando los recipientes o contenedores para la correcta disposición de los residuos generados por los asistentes a la actividad. **Nota 7:** la actividad se desarrollará en instalaciones policiales en la ciudad de Bogotá, con una duración máxima de media jornada tarde. **NOTA 8:** el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario. **NOTA 9:** el transporte y logística para la entrega de lo requerido en el presente ítem, será a cargo del contratista sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	factor técnico de calidad ofertado por lo tanto no genera costo para la unidad. Lo anterior proporcionado por la contratista, con una cobertura del 100%.
9	**Noche Azul** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **a)** Roule de pollo relleno de jamón y queso napado en salsa bechamel de 250 gr, porción de arroz, papas cocidas al vapor napadas con salsa de mostaza o papas en cascos doradas, ensalada griega (con queso feta, pepito, tomate, aceitunas y una mezcla de hierbas aromáticas o ensalada de manzana verde, queso, apio), vaso de jugo natural en agua y postre de 120 gr.	Pendiente por programar

b) Lomo de cerdo acaramelado de 150 gr, porción de arroz con ajonjolí, ensalada griega (con queso feta, pepito, tomate, aceitunas y una mezcla de hierbas aromáticas o ensalada de manzana verde, queso, apio), vaso de jugo natural en agua y postre de 120 gr.

NOTA 1: los alimentos deberán servirse calientes, a la mesa, con platos de cerámica uniforme, vasos de vidrio, cubiertos de metal.

NOTA 2: cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad.

NOTA 3: para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada cincuenta (50) personas, para el ensamblaje y entrega de los platos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato).

NOTA 4: la actividad se llevará a cabo con un mínimo de cincuenta (50) participantes, destacando que esta cifra podrá variar (aumentar) según las necesidades de la entidad. Asimismo, se precisa que el lugar contratado deberá disponer de los operarios necesarios para garantizar la prestación del servicio.

NOTA 5: dispondrá de un Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo.

NOTA 6: la actividad se desarrollará en salón de recepciones o club social en la jurisdicción Bogotá (no se aceptan salones comunales y/o de propiedad horizontal) con servicio de baño y parqueadero -acorde con la cantidad de asistentes al evento-, en la ciudad de Bogotá, con una duración máxima de media jornada tarde o noche. Resaltando que el contratista debe informar al supervisor del contrato con la debida antelación la dirección en donde se realizará la actividad para verificar las instalaciones. Motivo por el cual entregará tres (3) opciones de lugares en los cuales se realizará la misma.

(La entidad se reserva la facultad de solicitar al contratista el cambio del lugar por cuestiones de seguridad o higiene y el contratista acepta tal condición con la presentación de la oferta).

NOTA 7: dispondrá de mesas, sillas y mantelería, previa verificación y aprobación de la paleta de color por parte del supervisor del contrato.

NOTA 8: preverá sonido profesional, micrófonos inalámbricos, reproducción de música variada, equipos portátiles y demás elementos necesarios para amenizar el evento.
NOTA 9: dispondrá de un animador o disc jockey (DJ).

	NOTA 10: el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario. **NOTA 11:** el transporte y logística para la entrega de lo requerido en el presente ítem, será a cargo del contratista sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	
10	**Match, reto deportivo** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS.** Entregar el siguiente menú: **a)** Botella de bebida hidratante de 300 ml, fruta (manzana verde o roja de primera calidad de 250 gr), una barra de cereal de 150 gr. **NOTA 1:** los alimentos deberán entregarse en una caja de cartón colorida con diseños deportivos debidamente empacados, garantizando condiciones de calidad, inocuidad, conservación, transporte y entrega. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada treinta (30) personas para el ensamblaje y entrega de los platos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato). **NOTA 4:** la actividad se desarrollará para un mínimo de treinta (30) personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la entidad, aclarando que, si aumenta la cantidad de asistentes, en igual proporción se debe contar con los respectivos operarios. **NOTA 5:** dispondrá de un (1) Coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo. **NOTA 6:** para el aseo, antes, durante y después del desarrollo de la actividad, se deben mantener los sitios asignados en perfecto orden y limpieza, garantizando los recipientes o contenedores para la correcta disposición de los residuos generados por los asistentes a la actividad. **Nota 7:** la actividad se desarrollará en instalaciones policiales en la ciudad de Bogotá, con una duración máxima de media jornada mañana o tarde. **NOTA 8:** el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de (10) días calendario. **NOTA 9:** el transporte y logística para la entrega de lo requerido en el presente ítem, será a cargo del contratista sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. **NOTA 10:** suministrará los elementos necesarios para el desarrollo del match.	Pendiente por programar

	NOTA 11: garantizará la premiación del primero, segundo y tercer puesto, con sus respectivas medallas (oro, plata y bronce), las cuales llevarán el escudo de DIJIN. **NOTA 12:** dispondrá de un equipo de 4 profesionales con la capacitación, certificación e idoneidad (pedagogo (s) o recreacionista (as) para dirigir la actividad, de acuerdo con la cantidad de personal convocado. **NOTA 13:** para la ejecución, el contratista deberá garantizar que los profesionales anexen certificado o título de acuerdo con la profesión y contar con mínimo tres (3) años de experiencia en el manejo de personas, habilidades comunicativas y recreativas.	
11	**Encuentro de parejas** Para esta actividad el contratista debe realizar y entregar lo siguiente: **ALIMENTOS:** entregar cualquiera de las siguientes opciones de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato así: **Refrigerio, uno (1)** **a)** Pastel de pollo mínimo de 180 gr, bebida jugo de fruta natural mínimo de 12 oz. **b)** Palito de queso mínimo de 30 gr, bebida jugo de fruta natural mínimo de 12 oz. **Almuerzo, uno (1)** **a)** Lasaña mínima de 450 gr, porción de pan mínimo de 45 gr, bebida jugo de fruta natural mínimo de 12 oz. **b)** Parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo de 600 grs, arroz de 120 gr, papa de 100 gr), gaseosa o jugo de 12 oz. **NOTA 1:** los alimentos deberán servirse calientes, a la mesa, con platos de cerámica uniforme, vasos de vidrio, cubiertos de metal. **NOTA 2:** cinco (05) días antes de la realización de la actividad, y sin costo adicional, se deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física de la opción seleccionada para verificar la calidad, cantidad y presentación del menú sin costo adicional para la entidad. **NOTA 3:** para el desarrollo de la actividad se deberá contar con tres (3) operarios por cada treinta (30) personas, para el ensamblaje y entrega de los elementos sin costo adicional para la entidad, los cuales deben contar con los respectivos cursos para manipulación de alimentos y usar los elementos de protección como lo son delantal, guantes, tapabocas, cofia o gorro. (esta condición será verificada por el supervisor del contrato).	El día viernes 18 de septiembre de la presente vigencia, se llevó a cabo la actividad estipulada en el presente ítem, en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros - CESAP. Dicha actividad cuenta con la participación de 100 personas. Lo anterior proporcionado por la contratista, con una cobertura del 100%.

NOTA 4: la actividad se desarrollará para un mínimo de treinta (30) personas, resaltando que esta cantidad puede variar (aumentar) según las necesidades de la entidad; asimismo, se precisa que el lugar contratado deberá disponer de los operarios necesarios para garantizar la prestación del servicio.

NOTA 5: dispondrá de un coordinador, quien será responsable de garantizar el desarrollo de la actividad, apoyar la logística del evento y atender de manera inmediata cualquier situación que pudiera presentarse con el personal de apoyo.

Nota 6: la actividad se desarrollará en hoteles o clubes según convenios establecidos por el contratista, en la jurisdicción Bogotá, con una duración máxima de seis (6) horas. Resaltando que el contratista debe informar al supervisor del contrato con la debida antelación la dirección en donde se realizará la actividad para verificar las instalaciones. Motivo por el cual entregará tres (3) opciones de lugares en los cuales se realizará la misma.

(La entidad se reserva la facultad de solicitar al contratista el cambio del lugar por cuestiones de seguridad o higiene y el contratista acepta tal condición con la presentación de la oferta).

NOTA 7: el supervisor del contrato informará vía correo electrónico al contratista la fecha, hora y lugar de la actividad con un plazo mínimo de diez (10) días calendario.

NOTA 8: dispondrá del personal con la capacitación, certificación e idoneidad (psicólogo (s) o trabajador social (es) necesarios en el área) para dirigir la actividad enfocada a la relación de pareja, de acuerdo con la cantidad de personal convocado.

NOTA 9: para la ejecución, el contratista deberá garantizar que los profesionales anexen certificado o título de acuerdo con la profesión y contar con mínimo tres (3) años de experiencia en el manejo de personas, habilidades comunicativas y recreativas.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades que ameriten ser informadas.

1. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe del contrato han transcurrido treinta (60) días, quedando ciento veintinueve (100) días para finalizar su ejecución.

2. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El contratista tramitará las facturas de acuerdo a las actividades prestadas; la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a cancelar el valor del contrato en pesos colombianos en la Ciudad de Bogotá dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las mismas, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista anexará al trámite de pago, la factura, certificación de pago de aportes parafiscales y los demás documentos requeridos por la DIJIN. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: el contratista deberá cumplir con el *"Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado *"Aprobada"* (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

NOMBRE BENEFICIARIO: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA S.A
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 25000003847

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

ÍTEM	VALOR EN PESOS	% DEL VALOR DEL CONTRATO
Valor total contrato	$299.535.000,00	100%
Valor total de las entregas	$77.440.000,00	26%
Valor total facturado	$77.440.000,00	26%
Valor facturado pendiente de pago	$ 00,00	0%
Valor pagado	$ 00,00	0%
Valor pendiente de entrega	$222.092.000,00	74%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$77.440.000,00	24/07/2026	$77.440.000,00	FEV697	60.230.124,37	5.086.311,00	293082226
					17.209.875,63		307965326

Nota: se está a la espera de realizar las actividades programadas.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica.

3. RECOMENDACIONES

A la fecha de presentación del presente informe, no existen circunstancias que deban ser reportadas como recomendación y los tiempos de entrega fueron cumplidos de conformidad con lo pactado dentro del proceso contractual.

4. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.___________ del ______________, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_______________________________
Teniente coronel **JOSÉ MAURICIO MARÍN MONEDERO**
Jefe Grupo Talento Humano (E)
Supervisor contrato nro. 03-7-10044-26
dijin.gutah-jefat@policia.gov.co
Nro. Celular: 3232730902

Firma_______________________________
Subintendente **PAOLA ANDREA SIERRA BARRETO**
Responsable Bienestar Social
Supervisor contrato nro. 03-7-10044-26
dijin.gutah-jefat@policia.gov.co
Nro. Celular: 3205692390

Anexo: tres (planillas de participantes en 27 folios, informes de actividades en 8 folios, tarjeta profesional y hoja de vida de psicóloga en 3 folios).

paola.sierra

paola.sierra

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No. 255637

Fecha de expedición: 06/10/2022

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadania
52423464

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

GS-2026-152746-DIJIN



Claudia Rodríguez Rodríguez

PSICÓLOGA, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, COACH DE VIDA

DATOS DE CONTACTO

311 8212335
Bogotá – Colombia
claudiapatricia.rodz@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional especializado con una amplia experiencia en consultoría, formación y capacitación para diferentes empresas y organizaciones. Experta en diseñar y ejecutar programas de formación personalizados, facilitando talleres y sesiones de trabajo basadas en metodologías avanzadas como coaching, educación experiencial y andragogía. Mi enfoque se centra en la integración de la psicología y la gestión de recursos humanos para crear soluciones efectivas que impulsen el éxito organizacional. Utilizo mi experiencia en coaching para promover la mejora continua, ayudando a individuos y equipos a alcanzar su máximo potencial y a superar los desafíos organizacionales con éxito.

FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Escuela de Administración de Negocios EAN| Jan 2007 – March 2009

PSICÓLOGA
Universidad Santo Tomás de Aquino Feb 1997 – Ago 2002

COMPETENCIAS PERSONALES

Organización
Planeación estratégica
Relaciones interpersonales
Compromiso
Mejoramiento continuo
Orientacion al logro
Trabajo en equipo
Resiliencia
Alta capacidad de aprendizaje
Puntualidad

EXPERIENCIA PROFESIONAL

COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN
Consultor/ Capacitador / Facilitador / Docente (presencial y virtual) |Noviembre 2022 – actual.

- Apoyo al departamento de desarrollo empresarial DEI en procesos de formación y capacitación para empresas y organizaciones (privadas y públicas), en habilidades blandas, liderazgo, salud mental, apoyo e intervenciones de clima laboral, cultura de cambio y fortalecimiento de equipos. Desarrollo de procesos de Coaching grupal e individual.
- Apoyo a los programas de agencia de empleo y fomento empresarial como docente en los cursos de en compentencias transversales y en temas relacionados con herramientas para la empleabilidad.
- Apoyo al programa desarrollo personal y familiar capacitando diferentes poblaciones (prepensionados, poblacion migrante, familias) en diferentes temas según la necesidad del cliente.

TEAM BUILDING
Consultor/ Capacitador / Facilitador|Junio 2023 – actual

- Formación y facilitación de talleres y sesiones de trabajo desde diferentes metodologías basadas en el coaching, educacion experiencial y la andragogia, aplicadas a diferentes empresas privadas y públicas, para la mejora de procesos internos, alineacion estrategica y fortalecimiento de equipos productivos.
- Capacitacion en herramientamioentas de empleabilidad para los programas de inclusion y diversidad de la camara de comercio.

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

DIPLOMADOS Y CERTIFICACIONES

CERTIFICACION EN ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS PARA APICAR LAS 15 TAREAS DEL DUELO
Dr. Hugo Casteblanco | Dic 2023

CURSO DE SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
Sena | May 2022

CERTIFICACIÓN IN NEURO-LINGUISTIC PROGRAMMING
Emmanuel Christian University Florida USA | Jun 2020

CERTIFICACIÓN INTERNATIONAL LIFE COACH PRACTITIONER
Emmanuel Christian University Florida USA|Nov 2019

CERTIFICACION AVANZADA EN RECURSOS HUMANOS
Swinburne University Australia|May 2012

OTROS ESTUDIOS Y ACTUALIZACIONES

Inglés Académico
La Trobe University Australia| Sep 2011

Certificate III Age Care | VICSEG Australia | Jul 2014

Certificado III Business Administration
AMES Australia | Ago 2013

Certificado I Vocational preparation OHS process
AMES Australia | Ago 2013

Seminario Gestion por Competencias
ID CONSULTING – 32 horas | May 2006

PROFESIONAL INDEPENDIENTE
Psicologa y Coach IKIGAI COACHING GROUP |Marzo 2019 - actual
- Coaching individual y Coaching para grupos.
- Coaching Vocacional.
- Formación empresarial habilidades blandas, intervencion en clima laboral, gestión del cambio y alineacion de equipos desde diferentes metodologias de aprendizaje.
- Desarrollo de habilidades personales y proyecto de vida en jóvenes, y adultos.
- Entrenamiento en toma de decisiones, adaptacion al cambio y manejo de la incertidumbre a poblacion migrante.
- Formacion para la empleabilidad.

AUSTRALIAN CATHOLIC UNIVERSITY (Universidad Católica de Australia)
Oficial de Cumplimiento Admisiones | Nov 2014 – Dic 2021
- Asistir en los procesos de selección y entrevista para los estudiantes nuevos.
- Verificación y validación de la documentación requerida en los procesos de admisión para estudiantes nuevos, bajo los requerimientos del Departamento de Educación Australiano.
- Registro y reporte del progreso y novedades de los estudiantes en el sistema de administración requerido por el Departamento de Educación Australiano.
- Proveer soporte en el servicio al cliente referente a los programas académicos ofrecidos por la universidad y consultor de carrera.
- Apoyo en las auditorias internas para el cumplimiento de los estándares requeridos por el departamento de Educación Australiano.
- Soporte en los procesos de contratación de los profesores.

AUSTRALIAN RED CROSS (Cruz roja de Australia)
Administrador de Recursos Humanos | 2013
- Asistir en los procesos de vinculacion de los empleados nuevos.
- Procesar la documentacion y actualizar la base de datos del personal voluntario.

ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS (Colombia)
Directora de Recursos Humanos | Abr 2006 – May 2008
- Realización de análisis de cargos, manuales de funciones y perfiles.
- Procesos de Vinculación de Personal: Reclutamiento, Selección, entrevistas, aplicación de pruebas, evaluaciones del desempeño.
- Inducción, contratación y afiliaciones a seguridad social.
- Intervencion en clima laboral, desarrollo de plan carrera y seguimiento a los temas de salud ocupacional.
- Realización de Plan de Capacitación y desarrollo del personal
- Desarrollar el Plan de bienestar

FORMACION INTEGRAL COLOMBIA LTDA
Psicologa - Facilitadora | Ene 2005 – Mar 2006
- Talleres y Conferencias de Formación Humana Integral desde 3 aspectos fundamentales como son: EL SER, EL SABER Y EL HACER, basados en la metodología de la Educación Experiencial, encaminados a crear cambios estructurales a nivel personal, familiar, social, y organizacional.

VITALCOOP - RED SALUD I.P.S
Psicoterapia| Ene 2004 – Sep 2004
- Realizar procesos de evaluación y diagnóstico, enmarcando el cuadro clínico según los criterios del CIE-10 o DSM IV.
- Brindar apoyo psicológico a través de psicoterapia breve, de apoyo y proceso psicoterapéutico individual, grupal, de pareja y familia.
- Talleres y Charlas de promoción y prevención.

paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.

Dirección de Investigación Criminal e
INTERPOL

Requerimiento 2

paola.sierra

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL

EVENTO: Encuentro de parejas
FECHA: 18/09/2026
LUGAR: Bogotá

paola.sierra

GS-2026-152746-DLLIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL
EVENTOS · PUBLICIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO







paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO







GS-2026-152746-DIJIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.

Dirección de Investigación Criminal e
INTERPOL

Requerimiento 3

GS-2026-152746-DIJIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL

EVENTO: Cine en Familia
FECHA: 16/09/2026
LUGAR: Bogotá

paola.sierra

GS-2026-152746-DLJIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO







GS-2026-152746-DIJIN

GRUPO SOCIEDAD CAPITAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO





paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es *"SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"* – item nro. 7.	**DÍA:** 16	**MES:** 09	**AÑO:** 2026
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN	**CEDULA:** 14466645 1053795055	**CELULAR:** 3232730902 3153109054

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	PT	Yeny Paola Diaz S.	1105693368	GRULA	x		x						3227908647	Yeny Paola DS
2	PP	Veronica Moncayo Muñoz	1084227897	GRULA	x		x						3226827241	Veronica M.
3	PP	Luisa Fernanda Rangel Conde	1060536139	GRULA	x		x						3145450458	Luisa Rangel.
4	SI	Gabriel stiff Corredor Gil	1015445537	GRIED		x	x						3218258334	
5	PT	Yeily Paola Montenegro P.	1127079688	GRIED	x		x						3122727774	Yeily M
6	PT	Yesika Lucet Artega V.	1091810407	GRIED	x		x						3203076390	Jessica.
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														

GS-2026-152746-DIJIN

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16	**MES:** 09	**AÑO:** 2026
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN	**CEDULA:** 14466645 1053795055	**CELULAR:** 3232730902 3153109054

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	IJ	Hector Alexander Garcia Saldaña	80828721	DIJIN		X	X			X			3112738865	
2	SI	Zaira Lyceth Vela Poncancio	53028120	DIJIN	X		X			X			3115650902	
3	SI	Gustavo Adolfo Martinez Moreno	10769367	DIJIN		X	X			X			3006624261	
4	SI	Khristian Camilo Mayorga Calleja	1069725751	DIJIN		X	X			X			3007052350	
5	SI	Miguel Angel Muñoz Pena	1049626673	DIJIN		X	X			X			3204848185	
6	PT	Jose Angel Silva Carrero	1092360249	DIJIN		X	X			X			3146712832	
7	PT	Maria Daniela Barrios Cervantes	1.001.898454	DIJIN	X		X			X			3004752691	
8	IJ	Fabio Cespedes Mejia	7732854	DIJIN		X	X						3137605265	
9	SI	Yerson Esneider Ortiz	88197184	Dijin	X	X	X			X				
10	SI	Cristhian Alarcon	1029598754	Dijin		X	X			X				
11	PP	Sara Liseth Galindo R.	1033114444	Dijin	X		X			X			3108101212	
12	IT	Jose Tovar Ordonez	1074964302	Dijin		V				V			3135931590	
13														
14														
15														
16														
17														

GS-2026-152746-DIJIN

Página 2 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Fecha: 20/01/2025		
Versión: 4		

18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														

paola.sierra

Cecip 10

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es *"SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"* – item nro. 7.	**DÍA:** 16	**MES:** 09	**AÑO:** 2026
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN	**CEDULA:** 14466645 1053795055	**CELULAR:** 3232730902 3153109054

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	PP	Michael Yefrey Arcina Jaimes	1005061770	CECIP		X	X			X			3228533127	
2	PP	Laura Camila Torres Rubio	1006795456	CECIP	X		X			X			3109870732	
3	PP	Julián Andres Peñaranda Rojo	1091808391	CECIP		X	X			X			3108304962	
4	SI	Angie Natali Garcia Olarte	1026571768	CECIP	X		X			X			3107108533	
5	PP	Neyler Andres Rios Palacios	1010098382	CECIP		X	X			X			3141747895	
6	PP.	Karol Daniela Diaz Bayona.	1065918660	CECIP	X		X			X			3135056468	
7	PP.	Erik Jose Alcocer Vizcaino	7793532284	CECIP		X	X			X			3015502141	
8	SI	SERGIO RENE CARDONA DUARTE.	1090440758	CECIP		X	X			X			3209769748	
9	PP	Brandon Cabrera Lemus.	1144703110	CECIP		X	X			X			3216838168	
10	PT	Sergio Antonio Blanco.	1032997682	Cecip		X	X			X			3028316658	
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														

GS-2026-152746-DIJIN

18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2026-152746-DIJIN

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	SI	JAIME ANDRES CHAPARRO VARGAS	1020723621	UBIK9		X	X		
2	PT	PAOLA FERNANDA AMAYA CACERES	10306540114	UBIK9	X		X		
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 1	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	CT	JUAN DAVID PEÑA GARCIA	1151954303	GESIC		X	SI		
2	SI	DIEGO GERARDO GIL GONZALEZ	80160704	GESIC		X	SI		
3	SI	SERGIO ANDRES BERBESI MARIÑO	1090175564	GESIC		X	SI		
4	PT	ANDRES FELIPE PIMIENTA GALVIS	1045021014	GESIC		X	SI		
5	PP	LAURA DANIELA LOPEZ BARRERA	1065569419	GESIC	X		SI		
6	PP	DICKSON NICOLAS AVILA SALAMANCA	1007135864	GESIC		X	SI		
7									
8									
9									
10									

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IJ	MARIO FERNANDO GAITAN	1108452148	DIJIN		x	x		
2	SI	GONZALEZ GONGORA ALBERT	80070771	DIJIN		X	X		
3	SI	JOSE JULIAN LOPEZ BAUTISTA	80820831	DIJIN		X	X		
4	SI	WILMER BELISARIO CRUZ TOBAR	1049628856	DIJIN		X	X		
5	PT	BORIS YAIR ROMERO TOVAR	84091432	DIJIN		X	X		
6	PT	SANDY PAOLA VASQUEZ ALCAZAR	1047505799	DIJIN	X		X		
7	PT	ALBERTH RIVERA GUATEQUE	1121892694	DIJIN		X	X		
8	PT	PAULA ANDREA SOLANO CHÁVEZ	1103219466	DIJIN	X		X		
9	PP	MELANIE PANTOJA HERNANDEZ	1102118853	DIJIN	X		X		
10	PP	ROMERO DIAZ YAERY	1040354276	DIJIN	X		X		

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IT	GERMAN ANDRES LOAIZA CASTRILLON	1053773731	DIJIN-CELIT		X	X		
2	SI	OBDULIO GOMEZ MENDOZA	1122122720	DIJIN-CELIT		X	X		
3	SI	LEYDER YAIR QUITIAN PINEDA	1099212938	DIJIN-CELIT		X	X		
4	SI	BRAYAN ANDRES BEJARANO	1075628201	DIJIN-CELIT		X	X		
5	SI	KEVIN SNEVER NUÑEZ GUTIERREZ	1117526572	DIJIN-CELIT		X	X		
6	SI	JOHAN ARLEY ARTEAGA ORDOÑEZ	1085278040	DIJIN-CELIT	X		X		
7	PT	DIGNA PATRICIA MATABAJOY ROSERO	1086924616	DIJIN-CELIT		X	X		
8	PP	DIANA PAOLA ROMERO FLORIAN	1000149022	DIJIN-CELIT	X		X		
9	PP	LILIANA COLORADO SILVA	1007568513	DIJIN-CELIT	X		X		
10	PP	MARÍA CAMILA BLANCO LLAMA	1067593085	DIJIN-CELIT	X		X		
11	PP	JEFERSON JERONIMO DIAZ PANTOJA	1007566364	DIJIN-CELIT		X	X		
12	PP	NADITH OMAR MONTIEL GARCIA	1066529646	DIJIN-CELIT		X	X		
13	PP	INDIRA LUZ MONTES VALDES	1002442763	DIJIN-CELIT	X		X		
14	PP	JOAN SEBASTIAN TORRES AREVALO	1006772026	DIJIN-CELIT		X	X		
15	PP	MILTON ANDRES ROMERO BEDOYA	1090339564	DIJIN-CELIT		X	X		
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								

GS-2026-15274-DIJIN

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre): TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social
	UNIDAD: DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	SI	Victor Alfonso Barrera Alarcon	1012323381	DIJIN		X	SI		
2	SI	Jhon Alexander Ciut Lopez	1073237631	DIJIN		X	Si		
3	PT	Jairo Alexander Cordoba	80719301	Dijin		X	Si		
4	PP	Nikol Alejandra Castro Cabrera	1111660569	Dijin	X		SI		
5	PP	Naily Katherin Melo Macias	1074344153	Dijin	X		SI		
6	PT	Diego Alexander Tobza Alvarez	1005038088	Dijin		X	SI		
7	PP	David Rolando Cruz Vasquez	1031173810	Dijin		X	Si		
8	PP	Johan Stiven Sanchez Contreras	1055126229	Dijin		X	Si		
9	PP	Hugo Enrique Carvajal Chaurra	1000886418	Dijin		X	Si		
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IT	Ronal Mauricio Ramos G	1026255476	RACOI-DIJIN		X	X		
2	PP	Breyder Segueda Agüendo	1045418361	RACOI-DIJIN		X	X		
3	PT	Herney Alfonso Roedo Guerrero	1020828199	RACOI-DIJIN		X	X		
4	PP	Kervin Sebastian Rosas M.	1098151423	RACOI-DIJIN		X	X		
5	PP	Yoscar Perez Polo	1005675199	RACOI-DIJIN		X	X		
6	PT	Frauerman Dovan Ayala Diaz.	1007420498	RACOI-DIJIN		X	X		
7	PP	Eveling Alejandra Rivera C.	1013115396	RACOI-DIJIN		X	X		
8	PT	Jhan Pablo Rios Yamo'.	1.193200641	RACOI-DIJIN		X	X		
9	SI	Carlos Alberto Naranjo Gonzca	1079772676	RACOI-DIJIN.		X	X		
10	SI	Asdrubal Guillermo Agón R.	1100893344	RACOI-DIJIN		X	X		
11	SI	Juan Diego Avendaño Tea	1045107672	RACOI-DIJIN		X	X		
12	PT.	Michael Andrey Rosen Zuleta	1006202484	RACOI-DIJIN		X	X		
13	PT.	Brahian David Arenas Perez	1007737495	RACOI-DIJIN		X	X		
14	IJ.	Edwin Cardenas Pineda	80059212	RACOI-DIJIN		X	X		
15	SI.	Cristian Eulises Castellanos	1023894079	RACOI-DIJIN		X	X		
16	PT.	Luis Gustavo Villalobos Perez	1193546935	RACOI-DIJIN		X	X		
17	PT.	Rodrigo Junior Cortez Polo	1003197732	RACOI-DIJIN		X	X		

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

IÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

160714	RACO1-DIJIN		X	X			X			3215804995	[illegible]
6138325	RACO1-DIJIN		X	X			X			3133590952	[illegible]
5095826	RACO1-DIJIN		X	X			X			3115607883	[illegible]
318558	RACO1-DIJIN		X	X			X			3245366215	[illegible]
038821	RACO1-DIJIN	X		X			X			3124114308	[illegible]
3660129	RACO1-DIJIN	X		X			X			3015441277	[illegible]
5792072	RACO1-DIJIN	X		X			X			3106719244	[illegible]
482831	RACO1-DIJIN		X	X			X			3003009097	[illegible]
863314	RACO1-DIJin		X	X			X			3017871587	[illegible]
156685	Raco1-DIJin		X	X			X			3195556828	Jhon caldron
846212	Raco1-DIJin	X		X			X			3104477460	Carolino
342665	Raco1-DIJin		X	X			X			3142213539	[illegible]
444767	Raco1-DIJin		X	X			X			3105676825	Beltran P.
903493	Raco1-DIJin		X	X			X			3148690601	Moreno
100586	Raco1-DIJin		X	X			X			3213351018	Palacios
585296	Raco1-DIJin	X		X			X			3105055760	Cwsu V.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IT	JEFERSON FAJARDO VALENCIA	1130680885	DIJIN		X			
2	PP	DAVID SEVASTIAN ENRIQUEZ CORONEL	1010081864	DIJIN		X			
3	PP	DERLY DANIELA GONZALEZ DIAZ	1006825679	DIJIN	X				
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 1	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	PP	Maria Isabel Montilla	1006258330	DIJIN	X		X		
2	Pt	Sebastian Ruiz Tobón	1.097.040.286	DIJIN.		X	X		
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 7.	**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social
	UNIDAD: DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IT	NIYER LORENA MEDINA ORTIZ	1024516571	GESIN	X		X		
2	IT	DIANA CAROLINA MORA RAMÍREZ	1030578151	GESIN	X		X		
3	SI	LENCY CAROLINA MOLINA RAMOS	1122127229	GESIN	X		X		
4	SI	NORBEY BELTRAN RODRIGUEZ	1010168914			x	x		
5	PT	LUIS FERNANDO MONTOYA VERGARA	1225091654	GESIN		X	X		
6	PP	EMILY GIRALDO ARIZA	1031651343	GESIN	X		X		
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IJ	OLMAN GUILLERMO MUÑOZ MENDIVELSO	80093762	GIPEM		X	X		
2	SI	YENIFFER ANDREA HERNANDEZ PEÑA	1010217063	GIPEM	X		X		
3	SI	DANIEL FERNANDO OROZCO ARCILA	1053832490	GIPEM		X	X		
4	PT	EDWIN ARIZA URQUIJO	72293236	GIPEM		X	X		
5	PP	JUAN CAMILO CAMELO GONZALES	1065845701	GIPEM		X	X		
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 1	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IJ	Marcos Eduardo Murillo	79.841.620	ARIAN		X	X		
2	PT	RICARDO ANDERSON QUIROZ	1.094.858897	ARIAN		X	X		
3	PT	DIANA USEDA ACOSTA	1.095.51028	ARIAN		X	X		
4	PT	Yorany Marcela Yandun Jordan	1.123.310.660	ARIAN		X	X		
5	PP	Paira Alexandra Novoa B.	1029983547	ARIAN	X		X		
6	IT.	Oscar Javier Rodriguez	80748021	ARIAN		X	X		
7	PT.	Carla Michelle Quintero	1054571444	ARIAN	X		X		
8	SI	Edward Avendaño Daza	1030528504	ARIAN	X		X		
9									
10									
11									

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 1	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social
	UNIDAD: DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	SI	YEINER PACHILIN RUIZ MORALES	1122135773	DIJIN		X	X		
2	PT	ROXANA PATRICIA TENORIO MÉNDEZ	1129502144	DIJIN	X		X		
3	PP	MANUELA OSORIO ARROYAVE	1059815123	DIJIN	X		X		
4	PP	NICOL ESTEFANI CASTRO DIAZ	1019007813	DIJIN	X		X		
5	PP	LUIS EDUARDO CORREA LONDOÑO	1042774996	DIJIN		X	X		

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 1	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	PP	YUVEINY SALINAS POLANIA	1079172853	AISET-GIPEC	X		X		
2	PP	ANGIE DANIELA GONZALEZ RAMIREZ	1000728662	AISET-GIPEC	X		X		
3	PT	CARLOS ARLEY ESCARRAGA MEDINA	1007227973	AISET-GITES		X	X		
4	PP	HELEN MICHAEL ULBOA ÑUSTES	1026297543	AISET-GITES	X		X		
5	IT	JAIME UMAÑA PERDOMO	1014177476	AISET-GRIVI	X		X		
6	SI	LEONADO GRANADOS MENDEZ	1120574701	AISET-GRIVI		X	X		
7	PP	DIANA CAROLINA BARBOZA HERRERA	1067406972	AISET -GISEF	X		X		
8	PP	DAYANA ESTEFANY RIVEROS BELTRAN	1026598529	AISET -GISEF	X		X		
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 1	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	SI	López Castañeda Luz Dary	1069078174	GISET	X		X		
2	PP	Kleiver Joaquín López Herrera	1003428090	GISET		X	X		
3	PP	Guaca Franco Roland David	1030686402	GITAE		X	X		
4	PP	Lesdy Alejandra Valenzuela Franco	1005274927	GITAE	X		X		
5	PP	Grismary traslaviña Benavides	1005198937	GREDO	X		X		
6	PP	Daniel Esteban Arenas Rodríguez	1006460764	GREDO		X	X		
7	SI	Edison ramire Mendoza	1074486151	GIJES		X	X		
8	PP	Brayan Alberto Cordoba Lopez	1118876005	GIJES		X	X		

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	PT	DIEGO ALEJANDRO PUENTES CASTRO	1234643822	OFASE-GUDEH		X	X		
2	PP	YENNIFER YUREIDI HOYOS BURBANO	1078747313	OFASE-GUDEH	X		X		
3	PP	LEIDY JOHANA MOGOLLÓN BUSTAMANTE	1005300063	OFASE-GUDEH	X		X		
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 7.	**DÍA:** **16**

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	TE	MARI ANGELICA MUÑOZ CASTRO	1022958349	DIJIN CCRIM	X		X		
2	IJ	ADRIAN FERNANDO MORA MORA	294763	DIJIN CCRIM		X	X		
3	IJ	NELSON GONZALEZ GONGORA	81715631	DIJIN CCRIM		X	X		
4	IJ	JAVIER ORTEGA BOLIVAR	80240044	DIJIN CCRIM		X	X		
5	IJ	FREDY ALONSO MANCIPE	80877813	DIJIN CCRIM		X	X		
6	IJ	DAVID ALEJANDRO TUTA ARIAS	1014185905	DIJIN CCRIM		X	X		
7	IT	JOHANA KATHERINE AGUILAR CORREA	1014178273	DIJIN CCRIM	X		X		
8	IT	KELVIN FERNEY COLORADO MUELAS	1030579242	DIJIN CCRIM		X	X		
9	IT	ALEJANDRO GAÑAN LOAIZA	1016034491	DIJIN CCRIM		X	X		
10	SI	MIGUEL ANGEL MORALES ROZO	1031144716	DIJIN CCRIM		X	X		
11	SI	JEFERSON MANUEL GRISALES LINARES	1032411927	DIJIN CCRIM		X	X		
12	SI	YADIR ALEXANDER SANCHEZ	1019027804	DIJIN CCRIM		X	X		
13	SI	LIZETH LORENA JOJOA ENRIQUEZ	1085298467	DIJIN CCRIM	X		X		
14	SI	CARLOS MEZA RODRIGUEZ	1098670046	DIJIN CCRIM		X	X		
15	SI	CAROLINA PEREZ HERRERA	1022969738	DIJIN CCRIM	X		X		
16	SI	OSCAR ARMANDO CARRILLO HERNÁNDEZ	80829895	DIJIN CCRIM		X	X		
17	PT	LUISA FERNANDA MEJIA MATEUS	1013646252	DIJIN CCRIM	X		X		

paola.sierra

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

101694340	DIJIN CCRIM	X		X			X			3102082375	
051067238	DIJIN CCRIM	X		X			X			3138924081	
000565060	DIJIN CCRIM	X		X			X			3053958795	
114062483	DIJIN CCRIM	X		X			X			3175163030	
059696407	DIJIN CCRIM	X		X			X			3132952158	
088323176	DIJIN CCRIM		X	X			X			3502595494	
005449300	DIJIN CCRIM	X		X			X			3005524722	
065845801	DIJIN CCRIM		X	X			X			3003422898	
082807023	DIJIN CCRIM		X	X			X			3225892316	
2238651	Dyin CCRIM		X	X			X			3214288539	
5288153	DIJIN CCRIM		X	X			X			3502079923	

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.

DÍA: 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre:
TC. José Mauricio Marín Monedero
SI. Paola Andrea Sierra Barreto

CARGO DEL RESPONSABLE:
Jefe Grupo Talento Humano (E)
Responsable Bienestar Social

UNIDAD:
DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	CT	ANDRES FELIPE QUITIAN CASTRO	1019116672	DIJIN-INTERPOL		X			
2	IJ	MIGUEL ALEXANDER AREVALO PLATA	80737706	DIJIN-INTERPOL		X	X		
3	IJ	JENNIFER JOHANA GOMEZ QUINCHIA	1128270228	DIJIN-INTERPOL	X				
4	IT	MARITZA MARIELY MARQUINEZ YUNDA	34329074	DIJIN-INTERPOL	X		X		
5	SI	ANA BEATRIZ DAZA GOMEZ	24816379	DIJIN-INTERPOL	X		X		
6	SI	JUAN SEBASTIAN CORONEL ASTROZ	1093762271	DIJIN-INTERPOL		X	X		
7	SI	ANGARITA HERNANDEZ JESUS ALBERTO	1075284710	DIJIN-INTERPOL		X	X		
8	SI	IVAN DARIO VARGAS DUARTE	1014253160	DIJIN-INTERPOL		X	X		
9	SI	GERMAN GUSTAVO CORTES VARGAS	1121825736	DIJIN-INTERPOL		X	X		
10	SI	WILLIAM ESTEBAN MENDIETA CADENA	1026572357	DIJIN-INTERPOL		X	X		
11	PP	VANESSA COGOLLO CUARTAS	1064119097	DIJIN-INTERPOL	X		X		
12	PP	JUAN DAVID CARTAGENA VELASQUEZ	1013456737	DIJIN-INTERPOL		X			
13	PP	PAULA VALENTINA HERRERA PRADA	1021313732	DIJIN-INTERPOL	X		X		
14	PP	CAMILO ALBERTO ANTOLINEZ ORTEGA	1004841657	DIJIN-INTERPOL		X			
15	ORD-15	ANA CRISTINA BOTERO CASTRILLÓN	39781106	DIJIN-INTERPOL	X		X		
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2026-152746-DIJIN

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	TC	Jose Mauricio Marín.	19466645	GUTAH		X	X		
2	PP	Luis Miguel Estupiñan Bustacara.	1002647519	Gutah		X	X		
3	PT	Brayan Alejandro Lopez Romero.	1005716945	Gutah		X	X		
4	SI	Jose David Londoño Cruz.	1.116.268.799	Gutah		X	X		
5	SI	Anderson Fabian Pinilla.	1053341902.	Gutah		X	X		
6	PP	Milagro Bolaño Cepeda	1123412456	Gutah	X		X		
7	PP	Cindi Vanessa Grimaldo	1123514214	Gutah	X		X		
8	PT	Juan David Brito Ramirez.	1012418387	Gutah		X	X		
9	SI	Paola Andrea Sierra	1053795055	Gutah	X		X		
10	SI	Hagbleidy Gomez Molina	1054682158	GUTAH	X		X		
11	N.J.	Victor Alfonso Avila Pica.	1054678383	GUTAH.		X	X		
12	PP	Yonatan Julio Ruiz.	1046242369	GUTH.		X	X		
13	ST	Jehime Alvarez Tuzano	1030590068	GUTAH	X		X		
14	PT	Alba Mireya Lopez.	1007270939	GUTAH	X		X		
15	PP	Katheryn Rodriguez Bayonte	1018484630	GUTAH	X				
16	SI.	Yessica Barbs Muelle Perez.	1.123.9704.52	GUTHH	X				
17	SI	Edisdefernando Vela Portilla	1085901530	Gutah		X			

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

ON DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

535355	GUTAH	X		X			X			3208059171	
565019	GUTAH		`	X			X			326241335	
683596	GUTAH		X	X			X			3204CS1717	
373341	GUTAH	X		X			X			3116831528	

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 7.	**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social
	UNIDAD: DIJIN

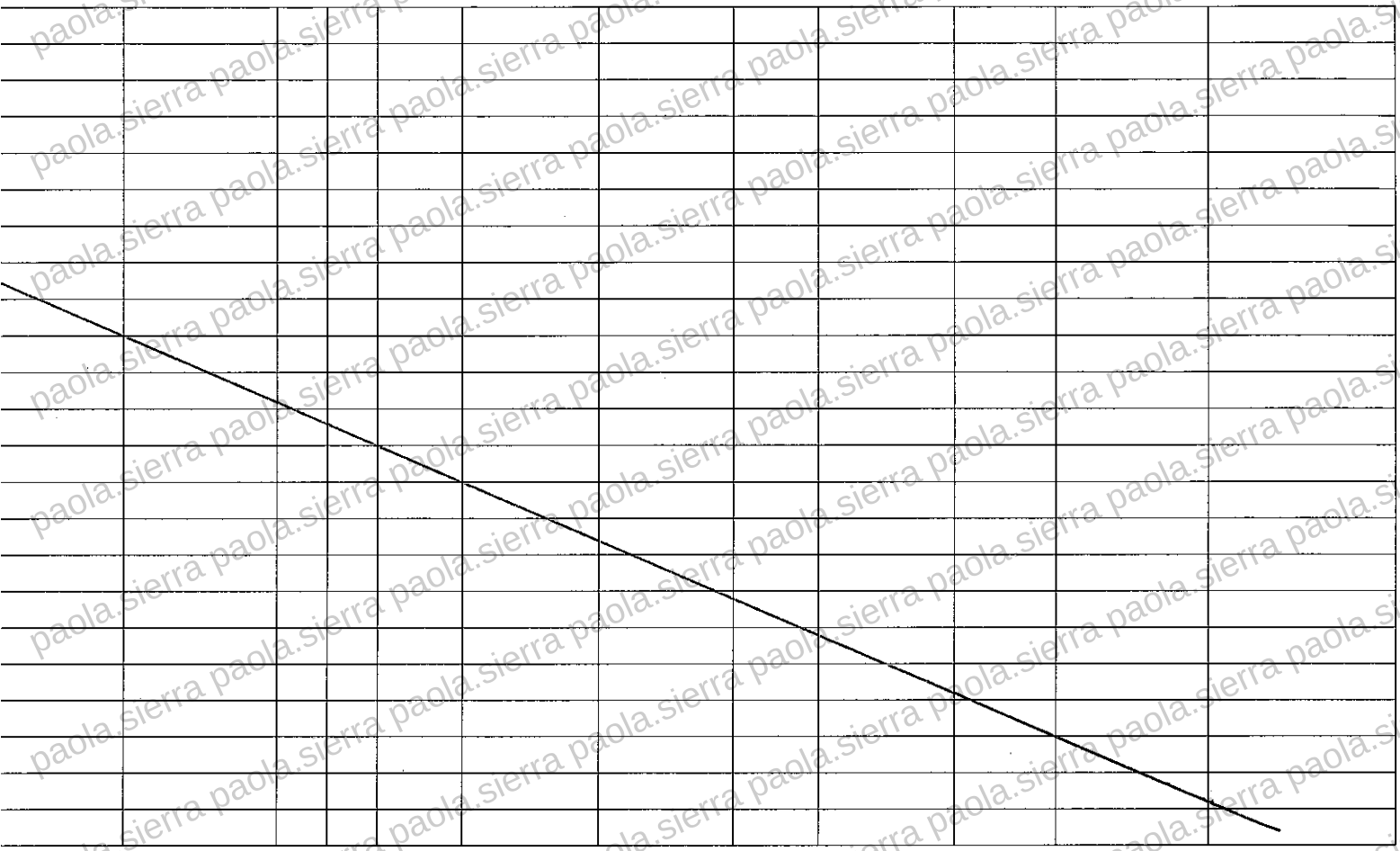
Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IJ -	Edinson Suna Rodriguez	5.625.984	RACOI		X			
2	SI -	Victor Alonso Sosa Gamboa	80238982	Racoi		x	x		
3	SI -	Cristian Gonzalez Ojeda	1055911043	Racoi		x	x		
4	SI -	Jhonatan Rueda Gonzalez	1053820366	RACOI		X	x		
5	SI -	Tatiana Eduarda Gamboa	1088006182	RACOI	X		X		
6	SI -	John Jairo Ospina	1093036637	RACOI		X	X		
7	SI -	Sebastian Patiño Zuluaga	1088019424	RACOI		X	X		
8	SI -	YENY ALEJANDRA MEJIA O.	1020776382	RACOI	X		X		
9	SI -	Luis Miguel Cardona R.	1.094.949.507	RACOI		x	x		
10	PT -	Ingrid Yuliey Jaimento B	1005036217	RACOI	x		X		
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es *"SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"* – item nro. 7.		**DÍA:** 16
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IJ	CESAR ANDRES MARQUEZ SANCHEZ	14135968	AICRI		X	X		
2	SI	DIEGO MAURICIO OLAYA BETANCOURT	1024472210	AICRI		X	X		
3	SI	BLANCA CECILIA ANGEL NEITA	23765248	AICRI	X		X		
4	SI	OSCAR JAVIER PEÑA DÍAZ	80858923	AICRI		X	X		
5	PT	DEISY RUBEIDA SANTAMARIA DUARTE	1152221432	AICRI	X		X		
6	PP	CESAR MAURICIO NAVAS SARMIENTO	1065816657	AICRI		X	X		
7	PP	ELIX ANDREA GALINDO CORDERO	1001533617	AICRI	X		X		
8	NU	KEITY SIOMARA CUERO	1010186502	AICRI	X		X		
9	IJ	FRANCISCO ANTONIO ALZATE MORENO	79990853	CENAC		X	X		
10	SI	DIANA CAROLINA TORRES REYES	1070606340	CENAC	X		X		
11	SI	ANDRES FELIPE GARCIA GARCIA	1110544419	CENAC		X	X		
12	PT	MANUEL FERNANDO LOZANO GONZALEZ	1144158289	CENAC		X	X		
13	PT	AURA LUCIA VILLALBA CACERES	1007790729	CENAC	X		X		
14	PP	WENDY KATERINE RUIZ DIAZ	1096062414	CENAC	X		X		
15	PP	MARIA CAMILA LOPEZ ARRIETA	1007183287	CENAC	X		X		
16	PP	ANGIE ELIZABETH ROSERO QUINTANA	1086925950	CENAC	X		X		
17	PP	FRANCY EDELMIRA ORDOÑEZ SALAMANCA	1062279368	COAIC	X				

paola.sierra paola.sierra paola.sierra

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

2619176	ARAIC		X				X			3012160956	
4968042	ARAIC	X					X			3183277797	
221075	ARAIC	X					X			3104369817	
614223	ARAIC	X					X			3213649952	
186292	ARAIC	X					X			3102669919	
556605	ARAIC		X				X			3214428116	
877857	ARAIC		X				X			3002857164	
433128	ARAIC	X					X			3102393732	

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO F
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 11.		**DÍA:** 18
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	SI	Angie Paola Reyes Vargas	1073685202	DIJIN	X		X		
2	IT(R)	Fernando Fonseca Ni	79222754	—		X		X	
3	IT	Juan Carlos Cabanilla H.	1022349968	DIJIN		X	X		
4	—	Diana Carolina Chávez C.	1012371346	—	✓				
5	SI	Rigoberto Alead Soto	1073332053	Dijin		X	X		
6	—	Lurly Paola Herhera P	1016326043	—	X				
7	SI	Jhon Alexander Cruz Lopez	1073237691	DIJIN		X	X		
8	—	Yoilanis Lucia Lora Olivera	1042348722	—	X				
9	SI	Cristian Juegador Gamboa T.	1049603003	DIJIN		X			
10	PT	Heydy Puentes Quintero	1033769366	DIJIN	X				
11	SI	Nelson Camilo Niño Bonilla	1032420668	Dijin		X	X		
12	—	Yuliana Marcela Mejia Hormiga	1016007195	—	X				
13	PT	Alejandra Espinal Acevedo	1035979825	Dijin	X				
14	SI	Mauricio Munoz Martinez	1067855817	Dipol		X	X		
15	PT	Camila Andrea Peña Silva	1090518832	DIJIN	X		X		
16	SI	Ayrton Sanabria Ortega	1092353423	DIPRO		X	X		
17	PP	Veronica Moncayo Munoz	1084227897	GRUIA		X	X		

paola.sierra

0

GS-2026-152746-DIJIN

N DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

ANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

unicación	—		X	—	—	—	—	X	—	3132997102	
63209	DIJIN	X		X			X			3218517158	JESSICA B
7/01	DIJIN		X	X			X			3182552267	
202305	DIJIN		X				X			3102467551	
321290	DIJIN	X					X			3138073044	
90068	DIJIN	X		X			X			3147688483	
35006	SIJIN			X			X			3105523404	
2294	SIJIN	X						X		3136177344	

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – ítem nro. 11.	**DÍA:** 18

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	PP	Silena Landero Guerra	1104136241	DIJIN	X		X		
2	IT(R)	Julio Alexis Villamil Contreras	7318914	DIJIN		X		X	X
3	IT	Ronal Mauricio Ramos Cubillos	1026255476	DIJIN		X	X		
4	X	Paola Alejandra Aguirre	1019036454	—	X				
5	SI	William A. Becerra B.	1016008595	DIJIN		X	X		
6	N/A	Laura Andrea Bernal M.	1014205372	DIJIN	X				
7	SI	Hasbleidy Gomez Molina	1054682158	DIJIN	X		X		
8	IT	Edwin Helbert Cepeda Soto	80903645	SIJIN MEBOG		X	X		
9	PT	Ivan Rene Moreno Sierra	1006903495	DIJIN		X	X		
10	PP	Laura Camila Ortiz Lopez	1006.655936	DIJIN	X		X		
11	SI	Kelly Velasquez Acosta	1022302481	SIJIN MEBOG	X				
12	SI	Andrea Camargo Morales	1023930101	SIJI MEBOG	X				
13	SI	Robersson Perez Bueno	1030541113	DIJIN		X			
14	X	Monica Patricia Ramirez	1030545947	—	X				
15	SI	Jeferson Manuel Grajales	1032411927	DIJIN		X	X		
16	N/A	Mayra Alejandra Almanza C.	1120505783	—	X				
17	IT	Jaime Barron Puentes	1032410865	DIJIN		X	X		

paola.sierra

N DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
ANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	

5248	DIJIN	X		X			X			3132237009	[signature]
681211	DIJIN.	X		X			X			3168294816	[signature]
68272	DIJIN		X					X		3125820087	[signature]
84858	Dijin	X					X			3502361842	[signature]
23321	DIJIN.		X	X			X			3105476679	[signature]
477514	Dijin.		X	X			X			1018477514	[signature]
134166	Dijin	X		X			X			3156777555	[signature]
3795055	Dijin	X		X			X			3153109054	[signature]

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 11.	**DÍA:** 18

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	SJ	Luis Edilberto Leon Cepeda	80921425	Sijin		X	X		
2		Diana Sacriston Ramirez	1033772659	DIJIN	X				
3	SI	Andres Garcia Garcia	1110544419	DIJIN		X	X		
4		Monica serrano	1003764863	DIJIN		X			
5	SI	William Muñoz Gomez	80735447	DIJIN		X	X		
6		Andrea Polo Muñoz	1076J87056	DIJIN	X				
7	IJ	Edisson Alvarez Albarracin	80201320	DIJIN		X	X		
8	N/A	Monica Ximena Sanchez Moreno	37750171	DIJIN	X				
9	SI	Yini Bonilla Rillo	1114457674	SIJIN		X	X		
10	N/A	Julith Montoya Ceron	1117773202	DIJIN	X				
11	PT	Cristian Stiven Henao Acosta	1097467732	SIJIN		X	X		
12	N/A	Jessika alejandra Sanchez G	1094944630	DIJIN	X				
13	SI	Yerson Ortiz OSPINA	80897134	DIJIN		X			
14	NA	Jeny Lozano Robayo	52717757	DIJIN	X				
15	SI	Johan Pardomo Sangoval	1022381046	DIJIN		X	X		
16	PT	Deisy Suarez montañez	1057592508	DIJIN	X		X		
17	SI	Nmi, Y. Angel Ru	1094347498	DIJIN	X		X		

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

624834	DIJIN		X	X			X			313224400	
[illegible]	SIJIN	X		X			X			[illegible]	
2864	SIJIN		X					X		3213344215	
780638	DIJIN		X							3266100114	
9352	Dijin	X					X			3256403546	
2882	ANIOF		Y	Y			X			350454018	
515929	Dijin	X						X		3002443306	
60704	GESIC	X		X			X			3115208464	

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra

Página 1 de 2	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FA
Código: 1DH-FR-0117	
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
Versión: 4	

DIJIN – GUTAH –

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: Contrato Nro. 03-7-10044-26 cuyo objeto es "*SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS, CULTURALES Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL; DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIA POLICIAL - SAFAP*" – item nro. 11.	**DÍA:** 18

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre: TC. José Mauricio Marín Monedero SI. Paola Andrea Sierra Barreto	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Jefe Grupo Talento Humano (E) Responsable Bienestar Social	**UNIDAD:** DIJIN

Nro	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL		
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO
1	IT	Adolfo Alejandro Muñoz Valencia	1014201102	DIJIN		X	X		
2		Kisney Cardona Badoya	1053801941	DIJIN	X				
3	IT	Juan Gabriel Rodriguez Robles	15879513	DIJIN		X			
4		Yuri Paola Bolaños Leon	1121201824	Dijin	X				
5	TC.	Jose Alejandro Marin Rivas	80740809	DIJIN		X	X		
6	TC	Nelson A. Caballero Caballero	5.687.117	DIJIN		X	X		
7	TC	YEISSON LEONARDO ROCHA PÁEZ	80258702	DIJIN		X	X		
8	TC	Gonzalo Cordoba C	7695926	OCN		X	X		
9	TC	Ronald Castro Santana	80767319	CIJUS		X	X		
10	P.P	Manuel Pena Anzu	1063564284	CECIP		X	X		
11		Martha Liliana Blanco R.	1018479018	Dijin	X				
12	PT	Brayan David Ordoñez	1105780027	CECIP		X	X		
13		Charick Yuliet Gonzalez	1000130022	Dijin	X				
14	M4.	CAROLINA HERNANDEZ URREA	1010177632	GUTAH	X				
15	SI	Helen Elizabeth Sanchez	1014267391	GUTAH	X				
16		Jorge Enrique Perez Salazar	1032416625	Dijin		X			
17	IT	Wilmar Hernández Mota	7070177380	CECIM		X			

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra

GS-2026-152746-DIJIN

ÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

LANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

525781	DIJIN	X						X		3743507449	
2825819	DIJIN									3149726131	
535355	DIJIN	X						X		3208897177	
66645	DIJIN		X	X				X		3114810703	
1954	DIJIN		X	X				X		3177605268	
850452	DIJIN		X	X				X		3023590269	
1678383	DIJIN		X	X				X		3202042444	
1506754	DIJIN		X	X				X		3508608922	
1038356	DIJIN		X	X				X		3157477099	

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra paola.sierra